

24.18

prada arquitectura

HABILITACIÓN DE PARQUES INFANTILES INCLUSIVOS Y ADECUACIÓN DE ZONAS COMUNES, EN CASCANTE (NAVARRA)

MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA / ESTADO ACTUAL DE LA INSTALACIÓN
DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA
PRESUPUESTO Y MEDICIONES
PLANOS

PROMOTOR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASCANTE
ARQUITECTO: JOSE M^a PRADA VELÁZQUEZ

MD. MEMORIA DESCRIPTIVA

MD1. INFORMACIÓN GENERAL 1

MD2. INFORMACIÓN PREVIA y DATOS DEL PROYECTO 2

MD3. ACTUACIÓN PREVISTA 10

MD4. RESUMEN DEL PRESUPUESTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y PLAZO DE LAS MISMA..... 11

MD5. NOTA FINAL..... 12

MD1. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO

Título del proyecto	HABILITACIÓN DE PARQUES INCLUSIVOS Y ADECUACIÓN DE ZONAS COMUNES PARA ACCESIBILIDAD, EN EL PARQUE EXISTENTE EN LA C/SAN JUAN, EN CASCANTE (NAVARRA)
Emplazamiento	CALLE SAN JUAN 13
Fase del encargo	MEMORIA TÉCNICA
Fecha de redacción	noviembre 2024
Ref. proyecto	24.18

PROMOTOR / CLIENTE

Nombre	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASCANTE
DNI / CIF	P-310670B
Domicilio	PLAZA FUEROS 1 31520 CASCANTE (NAVARRA)
Representante	-
DNI / CIF	-
En calidad de	-
Domicilio	-
tlfno / fax / email	T: 948.851.450 email: ayuntamiento@cascante.com
web	-

REDACCIÓN DEL PROYECTO

prada arquitectura

Arquitecto	JOSE Mº PRADA VELÁZQUEZ	Nº colegiado	3731 (COAVN)
Domicilio	PLAZA PEDRO AXULAR, nº 8-1ªA 31008 PAMPLONA (NAVARRA)		
tlfno / fax / email	T: 609.488223 / F: 948.260806 / email: estudio@pradaarquitectura.com		
web	www.pradaarquitectura.com		
Director de proyecto	JOSE Mº PRADA VELÁZQUEZ		
Coordinador técnico	-		
Colaboradores de proyecto	-		
Director de obra	JOSE Mº PRADA VELÁZQUEZ		
Coordinador obra	-		
Director ejecución obra	-		
Redactor estudio seguridad	JOSE Mº PRADA VELÁZQUEZ		
Coordinador seguridad	JOSE Mº PRADA VELÁZQUEZ		
Plazo de ejecución	55 días		

INSTALACIONES

Proyecto		Nº colegiado
Redactor		
Domicilio		
tlfno / fax / email		
web		

MD2. INFORMACIÓN PREVIA y DATOS DEL PROYECTO

Título del proyecto	HABILITACIÓN DE PARQUES INCLUSIVOS Y ADECUACIÓN DE ZONAS COMUNES PARA ACCESIBILIDAD, EN EL PARQUE EXISTENTE EN LA C/SAN JUAN, EN CASCANTE (NAVARRA)
Emplazamiento	CALLE SAN JUAN 13
Fase del encargo	MEMORIA TÉCNICA
Fecha de redacción	noviembre 2024
Ref. proyecto	24.18

OBJETO DEL ENCARGO

El objeto del presente encargo es la redacción de la memoria técnica para la implantación de elementos de parques infantiles inclusivos, así como para la adecuación de zonas comunes para accesibilidad, en el parque existente en la calle San Juan 13, en Cascante (Navarra), a fin de proporcionar a todos los ciudadanos, con independencia de su situación, garantía de acceso a los elementos infantiles. El parque ya presenta dos pequeñas zonas de juegos infantiles, siendo el objetivo de la actuación dotar a ambas de elementos inclusivos y adaptados. Cuenta con pavimento de caucho a base de losetas, que está muy deteriorado, y dificulta la accesibilidad. Así mismo, la zona en general presenta zonas ajardinadas en las que se colocan mesas, siendo esto un impedimento para garantizar la accesibilidad plena de este espacio.

La presente memoria técnica permite establecer las actuaciones a realizar, a fin de poder incluir la actuación dentro de la enmienda nominativa efectuada a los Presupuestos Generales de Navarra del año 2024, de acuerdo con la Ley Foral 2/2024, de 13 de marzo, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2024; concretamente, la partida de la que el Ayuntamiento de Cascante ha resultado beneficiario es la 210001 21300 7609 2616O4, con importe de 30.000,00€.

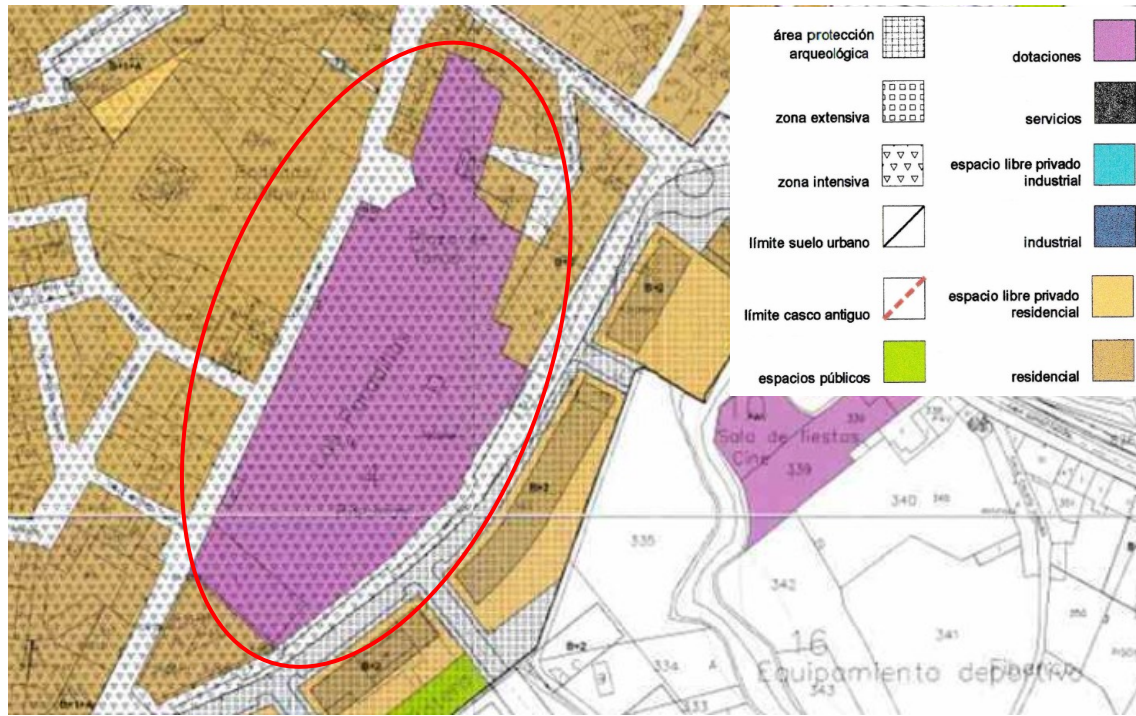
El ámbito en el que se pretende actuar, dentro del parque ya existente, son los dos parques infantiles ya existentes (que carecen de elementos inclusivos), así como parte de la zona ajardinada (que presenta dificultades de accesibilidad), conformando una zona de transición que permita disfrutar de esa zona a personas con movilidad reducida.

El encargo es realizado por el Excmo. Ayuntamiento de Cascante, que será el promotor de las obras, al arquitecto Jose M^a Prada Velázquez, colegiado n^o 3.731 por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro.

DATOS DEL SOLAR / LOCAL / EDIFICIO PREVIOS AL PROYECTO

La zona en la que se concentra la actuación se sitúa en el parque existente en la calle San Juan 13, correspondiente a la parcela 18 del polígono 1 de Cascante. La parcela tiene una superficie de 10.050,22 m², y en ella, además del parque propiamente dicho, se ubican varias edificaciones, algunas de ellas directamente relacionadas con el parque, y algunas otras ajenas a éste.

El uso de la parcela en la que se integra el parque es dotacional.



CÉDULA PARCELARIA / LURZATI ZEDULA

Referencia Catastral Bien Inmueble 310000000001619793IM

Municipio CASCANTE

Cód. 68

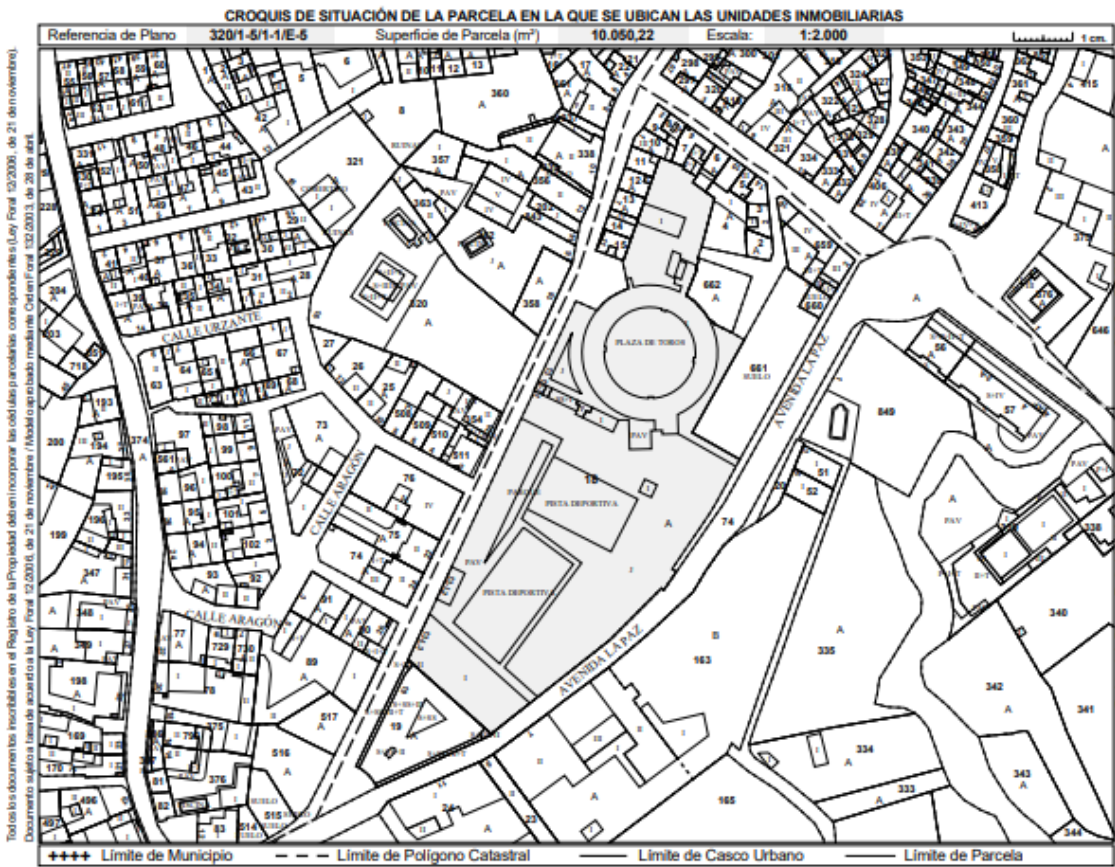
Entidad CASCANTE.C

Expedida 13/5/2024

CÓDIGOS LOCALIZADORES Y DATOS DESCRIPTIVOS

CÓDIGOS LOCALIZADORES (*)				DIRECCIÓN O PARAJE	SUPERFICIES (m²)		USO, DESTINO O CULTIVO	AÑO CONSTR.
1	18	1	1		Principal	Común		
1	18	1	1	CL SAN JUAN, 13 Bajo	621,00		FRONTON	1930
1	18	1	3	CL SAN JUAN, 13 Bajo	1.768,20		PLAZA DE TOROS	1930
1	18	1	4	CL SAN JUAN, 13 Bajo	30,10		CAFETERIA BAR	1930
1	18	1	5	CL SAN JUAN, 13 Bajo	21,50		CASETA BOMBA DE A...	1930
1	18	1	6	CL SAN JUAN, 13 Bajo	1.471,20		PAVIMENTO	1930
1	18	1	7	CL SAN JUAN, 13 Bajo	3.208,40		JARDINERIA	1930
1	18	1	9	CL SAN JUAN, 13 Bajo	104,30		VESTUARIOS, COMED...	2003
1	18	1	10	CL SAN JUAN, 13 Bajo	80,90		ALMACEN	2005
1	18	1	11	CL SAN JUAN, 13 Bajo	1.500,60		PISTAS DEPORTIVAS	2005
1	18	1	12	CL SAN JUAN, 13 Bajo	127,00		PARQUE	2005

(Continúa...)



Conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, la titularidad y el valor catastral son datos protegidos. Los titulares pueden acceder a sus datos previa identificación, en las oficinas del Servicio de Riqueza Territorial o por otros medios, utilizando cualquiera de los códigos de seguridad legalmente establecidos.

(*) Los códigos localizadores se componen de Polígono, Parcela, Subárea o Subparcela y Unidad Urbana.

CÓDIGOS LOCALIZADORES Y DATOS DESCRIPTIVOS (continuación)

CÓDIGOS LOCALIZADORES (*)				DIRECCIÓN O PARAJE	SUPERFICIES (m ²)		USO, DESTINO O CULTIVO	AÑO CONSTR.
1	18	1	13		Principal	Común		
1	18	1	13	CL SAN JUAN, 13 Bajo	105,00		EDIFICIO MENOR	1930
1	18	1	14	CL SAN JUAN, 13 Bajo	23,80		PORCHE	2003
1	18	1	15	CL SAN JUAN, 13 Semisótano	32,80		DISPENSARIO	2003

Cédula parcelaria (hoja 2/2)

El parque cuenta con dos zonas en las que existen elementos de juegos infantiles: una zona con elementos de juego individuales (caballitos balancines) junto al acceso al parque; y otra zona con un columpio-castillo, de uso colectivo, ya en el interior del parque, junto a la zona que en verano se usa para las mesas y sillas del bar existente.

Ninguna de las dos zonas cuenta con elementos inclusivos que permitan su utilización por parte de la totalidad de los ciudadanos (incluyendo aquellos con movilidad reducida).



Zona de juegos individuales (balancines). Se señalan en rojo los elementos ya existentes.

El parque cuenta con una zona ajardinada amplia situada junto a la zona de juegos infantiles que se pretenden complementar con elementos inclusivos. Esta zona ajardinada presenta dificultades de accesibilidad. Es una zona en la que se sitúan mesas pero, debido a las irregularidades que presenta, no es accesible.



Zona ajardinada en la que se sitúan las mesas y sillas (se señala en rojo).



Zona ajardinada en la que se sitúan las mesas y sillas (se señala en rojo).

El punto de actuación cuenta con las siguientes coordenadas en sistema de referencia ETRS89 UTM30N, que es el vigente actualmente en Navarra:

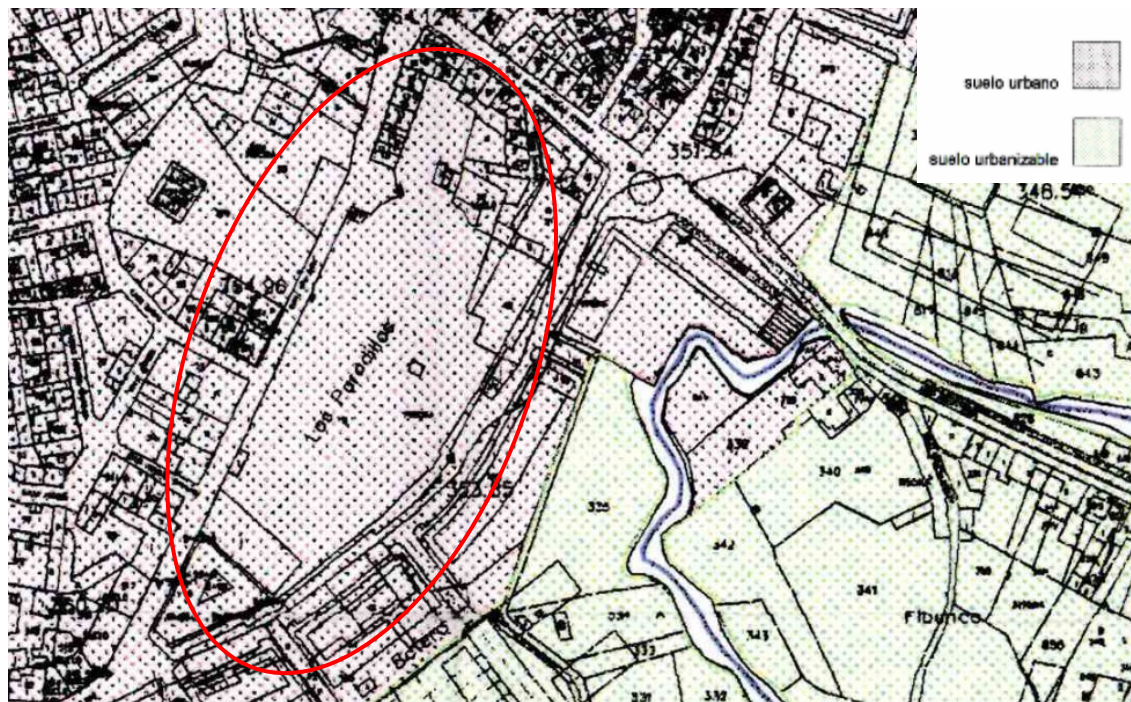
X: 609308,93

Y: 4650147,96

CONDICIONES URBANÍSTICAS

El ámbito sobre el que se plantea la actuación está sujeto al Plan Municipal 2004 (en adelante, PM 2004), que es el planeamiento general vigente en la localidad.

De acuerdo con lo establecido en el PM 2004, la parcela sobre la que se plantea la implantación de elementos inclusivos en los parques infantiles existentes, así como en la adecuación de zonas comunes a accesibilidad está clasificada como suelo urbano consolidado, siendo su uso el dotacional (tal y como se ha señalado anteriormente, aportando el correspondiente plano de usos).



Plano de clasificación del PM 2004. Se señala en rojo la parcela, clasificada como suelo urbano.
Fuente: SIUN.

De acuerdo con la normativa urbanística vigente en Cascante, las parcelas dotacionales no cuentan con una edificabilidad establecida, ni se establecen limitaciones en lo que se refiere a elementos a instalar, por lo que la actuación pretendida (modificación de las zonas infantiles existentes mediante la implantación de elementos inclusivos, modificación de zonas comunes para garantizar la accesibilidad) es compatible con las mencionadas determinaciones urbanísticas.

En lo que se refiere al DFL 1/2017, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo (en adelante, TRLFOTU), la actuación es compatible. En tanto en cuenta la parcela sobre la que se plantea la actuación cuenta con la clasificación de suelo urbano, y cuenta además con accesos rodados e infraestructuras, la mencionada parcela tendría consideración de solar (artículo 91 del TRLFOTU), y sería, por tanto, apta para su edificación. Si bien es cierto que la modificación de dos zonas infantiles mediante la implantación de elementos inclusivos, así como la adecuación a accesibilidad de zonas comunes, no puede considerarse como edificación, sí cabe la posibilidad de edificar, con mayor razón se puede ejecutar dicha zona infantil.

De la misma manera, la actuación planteada no supone incumplimiento alguno del planeamiento territorial vigente (POT).

SERVICIOS EXISTENTES EN LA ZONA

Los servicios existentes en la zona objeto de actuación son los siguientes:

RED DE ABASTECIMIENTO

La parcela en la que se sitúa el parque cuenta con una red de abastecimiento en funcionamiento, sobre la cual no se plantea intervención alguna.

RED DE SANEAMIENTO**Fecales**

La parcela en la que se sitúa el parque cuenta con una red de saneamiento de fecales en funcionamiento, sobre la cual no se plantea intervención alguna.

Pluviales

La parcela en la que se sitúa el parque cuenta con una red de saneamiento de pluviales en funcionamiento, sobre la cual no se plantea intervención alguna.

RED DE ALUMBRADO

La parcela en la que se sitúa el parque cuenta con una red de alumbrado público, sobre la cual no se plantea intervención alguna.

RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

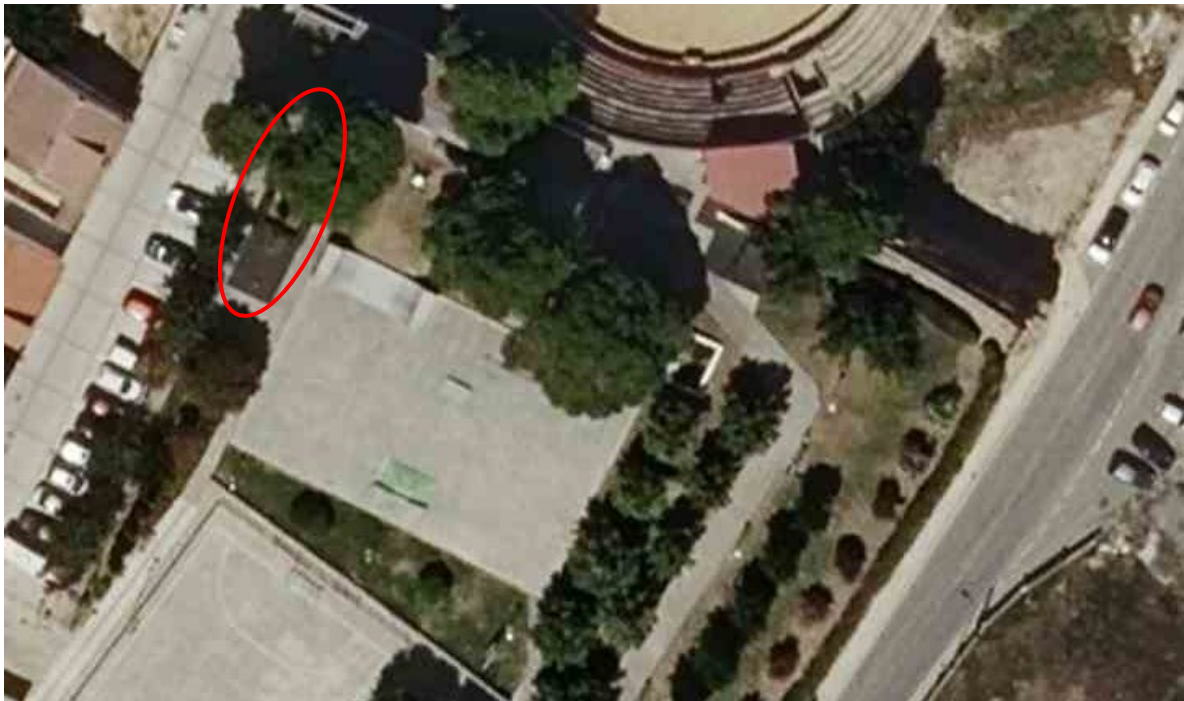
La parcela en la que se sitúa el parque cuenta con una red de distribución eléctrica en funcionamiento, sobre la cual no se plantea intervención alguna.

RED DE TELECOMUNICACIONES

La parcela no cuenta con red de telecomunicaciones.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO y RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Se plantea la implantación de elementos inclusivos en los dos parques infantiles existentes en el parque situado en la calle San Juan 13. En el parque se localizan, como ya se ha señalado antes, dos parques infantiles destinados a usuarios de diferentes edades: el situado junto a la acera, destinado a usuarios de menor edad; y el situado en el interior del parque, destinado a usuarios de mayor edad. Sin embargo, los dos parques infantiles carecen de elementos inclusivos. Además, el pavimento de ambas zonas está formado por losetas de caucho muy deterioradas, con numerosas irregularidades, que dificultan la accesibilidad.



Ortofoto de la zona de parque.

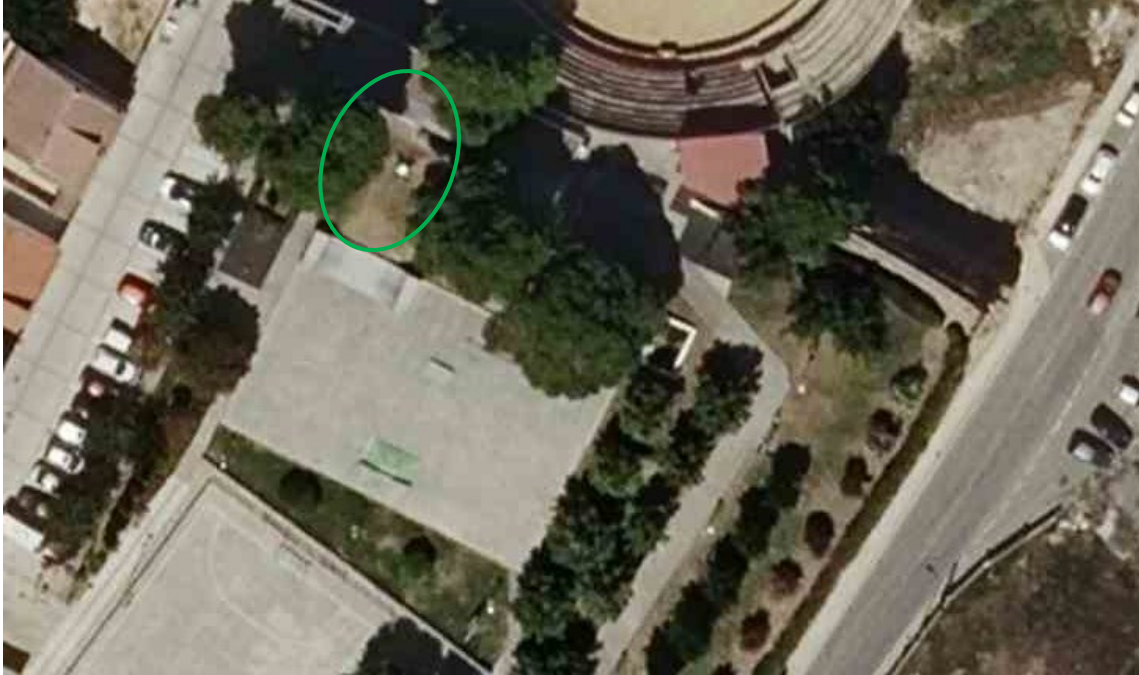
Se señalan en rojo la zona de juegos infantiles ya existente, en las que no existen elementos inclusivos, y en las que el pavimento de losetas de caucho está deteriorado.

Fuente: SITNA.

Para el parque infantil se plantea una solución análoga. Se plantea la retirada de las losetas de caucho con recuperación (a fin de poder emplearlos en otros parques infantiles existentes en la localidad). Tras la retirada de las losetas, se plantea la ejecución de un pavimento de caucho continuo.

Posteriormente, se plantea la implantación de elementos inclusivos, adecuados para su utilización por parte de todos los usuarios.

Para la adecuación a accesibilidad de la zona común se plantea la colocación de un pavimento tipo losa césped en parte de la zona verde, a fin de proporcionar una superficie lisa, continua y adecuada.



Ortofoto de la zona de parque.

Se señalan en verde la zona común que se adecúa a accesibilidad.

Fuente: SITNA.

MD3. ACTUACIÓN PREVISTA

A continuación, se detalla en qué consiste la actuación prevista.

ACTUACIONES PREVIAS Y DEMOLICIONES

- Nivelación del terreno mediante el cajado de la zona, el relleno mediante grava, y la correspondiente compactación.

ESTRUCTURA

- No interviene.

ALBAÑILERÍA

- No interviene.

CUBIERTA

- No interviene.

SOLADOS, ALICATADOS y PAVIMENTOS

- Ejecución de solera de hormigón.
- Ejecución de pavimento de caucho continuo.
- Ejecución de losa-césped.

PINTURA y SEÑALIZACIÓN

- No interviene.

INSTALACIONES

- No interviene.

INCENDIOS

- No interviene.

EQUIPAMIENTO

- Suministro e instalación de elementos infantiles inclusivos.

MD4. RESUMEN DEL PRESUPUESTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y PLAZO DE LAS MISMA

1.- PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN		EUROS	%
1	ACTUACIÓN 1.....		24.793,38	100,00
-01.01	-PAVIMENTACIÓN.....	8.255,83		
-01.02	-EQUIPAMIENTO.....	16.537,55		
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL			24.793,38	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA			24.793,38	
21,00 % I.V.A.....			5.206,61	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL			29.999,99	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de:

VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

2.- DIRECCIÓN DE OBRA

La dirección de la habilitación de elementos infantiles inclusivos en las zonas infantiles existentes, así como la adecuación a accesibilidad de elementos comunes del parque de la calle San Juan, por el tipo de actuación, no requiere dirección de obra.

Se efectuará una supervisión por parte del arquitecto redactor de la memoria técnica.

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Se estima un plazo de ejecución de las obras de **55 días**.

MD5. NOTA FINAL

Cualquier aclaración o duda respecto a los planos, memoria, anexos, presupuesto o pliego, así como cualquier modificación de sus determinaciones, se consultará previamente con la Dirección Facultativa.

Se considera que la documentación aportada describe suficientemente el proyecto. En cualquier caso, se queda a disposición de la propiedad, organismos competentes o empresa constructora para cualquier aclaración.

El presente documento es copia del original, del que JOSE M^a PRADA VELÁZQUEZ, arquitecto, es su autor. Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa y expresa autorización de su autor, quedando en todo caso **PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL** del mismo.

en Cascante, a noviembre de 2024

prada arquitectura



**Jose M^a Prada Velázquez
Arquitecto**



FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



FOTOGRAFÍA 3



FOTOGRAFÍA 4

24.18.-Habilitación parques inclusivos y accesibilidad

CAPITULO	RESUMEN		EUROS	%
1	ACTUACIÓN 1.....		24.793,38	100,00
-01.01	-PAVIMENTACIÓN.....	8.255,83		
-01.02	-EQUIPAMIENTO.....	16.537,55		
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL			24.793,38	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA			24.793,38	
21,00	% I.V.A.....		5.206,61	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL			29.999,99	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de:
VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

en Cascante (Navarra), a noviembre 2024.

El redactor de la memoria técnica
prada arquitectura

Jose Mª Prada Velázquez
Arquitecto

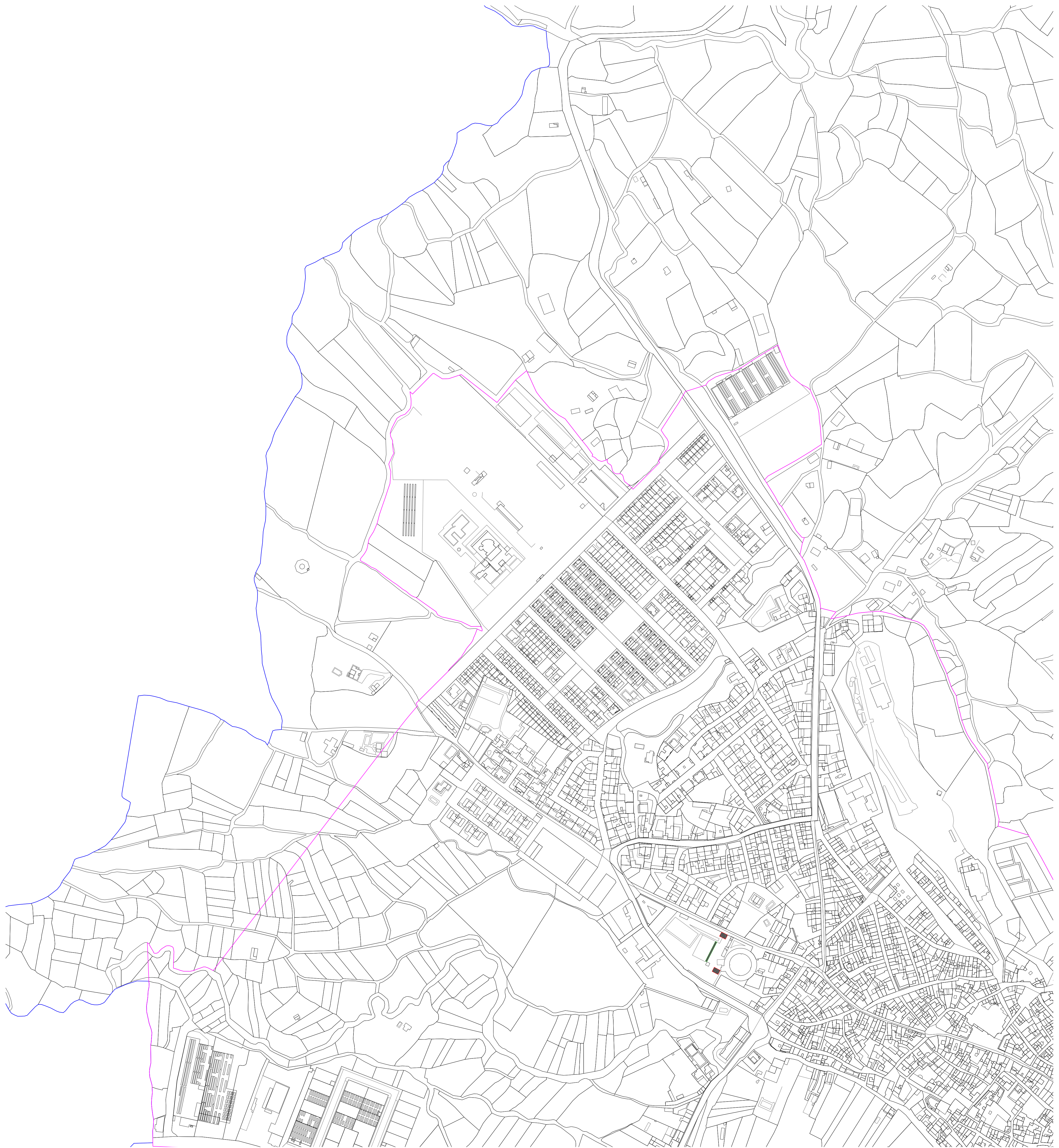
24.18.-Habilitación parques inclusivos y accesibilidad

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 ACTUACIÓN 1									
SUBCAPÍTULO 01.01 PAVIMENTACIÓN									
01.01.01	m2 DEMOL. Y LEVANT. PAVIMENTO HORM.Y/O BALDOSA								
	Demolición y levantado de pavimento de hormigón en masa/armado y/o baldosa hidráulica con su solera de soporte, de 15/25 cm. de espesor total, incluso carga, sin transporte del material a vertedero.								
	-								
	Zona infantil 1	1	35,00				35,00		
	Zona infantil 2	1	35,00				35,00		
	-								
							70,00	11,62	813,40
01.01.02	m3 LEVANTADO A MÁQ. BASE GRANULAR								
	Levantado por medios mecánicos de base granular, medido sobre perfil, i/retirada de escombros y carga, con transporte a vertedero.								
	-								
	Zona común	1	25,000		0,300		7,500		
	-								
							7,50	48,57	364,28
01.01.03	m3 ENCACHADO PIEDRA 40/80								
	Encachado de piedra caliza 40/80 en sub-base de solera, i/extendido y compactado con pisón.								
	-								
	Zona común	1	25,00		0,20		5,00		
	-								
							5,00	36,58	182,90
01.01.04	m2 PAV.LOSA CÉSPED CELOSÍA HORMIGÓN								
	Pavimento de losa césped colocado sobre gravillín y arena.								
	-								
	Zona común	1	25,00				25,00		
	-								
							25,00	44,81	1.120,25

24.18.-Habilitación parques inclusivos y accesibilidad

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.01.05	m2 PAVIMENTO CONTINUO BASE SBR + ACABADO EPDM Suministro y colocación de pavimento continuo para zonas infantiles, formado por: -Capa base de caucho SBR de 40 mm. de espesor mínimo, extendido sobre solera de hormigón existente. -Capa de acabado de EPDM, de espesor mínimo 10 mm., extendido sobre la capa base, en colores a determinar por la D.F, contemplando la posibilidad de combinaciones de colores. La proporción de resina en el caucho (tanto SBR como EPDM) deberá ser la adecuada para garantizar la correcta durabilidad del pavimento, y deberá ser aprobada por la D.F. previamente a la ejecución del pavimento. Así mismo, se adecuará al HIC de cada uno de los elementos. -								
	Zona infantil 1	1	35,00			35,00			
	Zona infantil 2	1	35,00			35,00			
	-								
							70,00	82,50	5.775,00
	TOTAL SUBCAPÍTULO 01.01 PAVIMENTACIÓN								8.255,83
	SUBCAPÍTULO 01.02 EQUIPAMIENTO								
01.02.01	m2 ELEMENTOS INFANTILES INCLUSIVOS Suministro e instalación de elementos infantiles inclusivos, adaptados a usuarios con movilidad reducida y/o minusvalías. Se suministrarán, como mínimo, los siguientes dos elementos descritos en la memoria de la actuación: -Carrusel inclusivo, con acceso a nivel para su utilización por parte de personas en silla de ruedas. Con capacidad para una silla y un mínimo de dos asientos adicionales. Realizado en material metálico. -Barquita balancin de muellas, con asientos dotados de respaldo para su utilización por parte de personas con movilidad reducida. Los elementos estarán dotados del correspondiente cartel informativo, y el recinto o recintos con la correspondiente valla de delimitación que impida la salida hacia zona de tránsito de vehículos. Completamente instalado y certificado. -								
	Zona infantil inclusiva	1				1,00			
	-								
							1,00	16.537,55	16.537,55
	TOTAL SUBCAPÍTULO 01.02 EQUIPAMIENTO.....								16.537,55
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIÓN 1.....								24.793,38
	TOTAL.....								24.793,38

PLANOS



REFERENCIAS

- | | |
|---|--|
|  | LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL |
|  | LÍMITE DEL SUELO URBANO |
|  | ÁMBITO DE ACTUACIÓN (PARQUE EXISTENTE CALLE SAN JUAN 13) |
|  | ÁMBITO DE ACTUACIÓN (PARQUE EXISTENTE CALLE SAN JUAN 13) |

proyecto

24.18

ubicación

CALLE SAN JUAN 13, CASCANTE (NAVARRA)

promotor

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASCANTE

plano

PLANO DE SITUACIÓN 2.
Coscómite.

ref. proyecto

24.18

archivo

memoria técnica

fecha

abril 2024

1.02

escala (A 1:500)

1/2.500-1/5.000

versión / fecha

01 (21/04/2024)

ref. plano

24.18, ANUNCIO 1 (500)

plano: fecha: autor: p.b.v.

31038 Pamplona (Navarra)

tel.

948.208066

email:

eduardo@proyeccionedificios.com

ordenación

JOSE Mª PRADA Y FLOREZ
COSCOMITES 203 (CAJANAVIA)

firmado



proyecto

24.18

ubicación

CALLE SAN JUAN 13, CASCANTE (NAVARRA)

promotor

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASCANTE

plano

PLANO DE SITUACIÓN 2.
Coscómite.

ref. proyecto

24.18

archivo

memoria técnica

fecha

abril 2024

1.02

escala (A 1:500)

1/2.500-1/5.000

versión / fecha

01 (21/04/2024)

ref. plano

24.18, ANUNCIO 1 (500)

plano: fecha: autor: p.b.v.

31038 Pamplona (Navarra)

tel.

948.208066

email:

eduardo@proyeccionedificios.com

ordenación

JOSE Mª PRADA Y FLOREZ
COSCOMITES 203 (CAJANAVIA)

firmado



proyecto

24.18

ubicación

CALLE SAN JUAN 13, CASCANTE (NAVARRA)

promotor

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASCANTE

plano

PLANO DE SITUACIÓN 2.
Coscómite.

ref. proyecto

24.18

archivo

memoria técnica

fecha

abril 2024

1.02

escala (A 1:500)

1/2.500-1/5.000

versión / fecha

01 (21/04/2024)

ref. plano

24.18, ANUNCIO 1 (500)

plano: fecha: autor: p.b.v.

31038 Pamplona (Navarra)

tel.

948.208066

email:

eduardo@proyeccionedificios.com

ordenación

JOSE Mª PRADA Y FLOREZ
COSCOMITES 203 (CAJANAVIA)

firmado





REFERENCIAS

- LÍMITE DEL SUELO URBANO
- ÁMBITO DE ACTUACIÓN (PARQUE EXISTENTE CALLE SAN JUAN 13)
- ÁMBITO DE ACTUACIÓN (PARQUE EXISTENTE CALLE SAN JUAN 13)

proyecto **24.18**
situación **IMPLANTACIÓN ELEMENTOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y ADECUACIÓN ACCESIBILIDAD ZONAS COMUNES**
promotor **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASCANTE**

plano **PLANO DE EMPLAZAMIENTO.**
Porque calle San Juan 13.

escala (A-A3) **1/1.000-1/2.000**
versión / fecha **01 (23/04/2024)**

plano **1.03**
autor **proyecto arquitecto**
autor **JOSE AN PRADA VELAZQUEZ**
autor **COLUMBO 331 (C.O.A.V.N.)**

plano **plano físico A3 (A3)**
plano **31028 (proyecto físico)**
plano **etiquetas (proyecto físico)**

etiquetas **etiquetas (proyecto físico)**



REFERENCIAS

ZONA DE IMPLANTACIÓN DE ELEMENTOS INCLUSIVOS

ZONA PAVIMENTADA LOSA CÉSPED PARA ADECUACIÓN ACCESIBILIDAD

proyecto		24.18	
situación		estado	
CALLE SAN JUAN 13, CASCANTE (NAVAARRA)		memoria técnica	
promotor		fecha	
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASCANTE		noviembre 2024	
plano			
ESTADO ACTUAL			
Porque infantil existente en calle san Juan 13.			
escala (A-A3)		1/100-1/200	
versión / fecha		02 (18/11/2024)	
ref. plano		24.18.0000002.dwg	
proyecto		plano	
JOSE AN PRADA VELAZQUEZ		JOSE AN PRADA VELAZQUEZ	
C/ELIZABETH 33/1 (E-50A VV)		31008 Pineda de Noya	
encl		encl	
		encl	

24.18